# 37918 - Definiciń de la sangre que invalida el ayuno

## Pregunta

Quiero preguntar sobre la cantidad de sangre que sale del cuerpo de una persona y que invalida el ayuno. Sufro de hemorroides desde hace un buen tiempo, y no es algo regular, y a veces vienen acompaảdas de hemorragias, la sangre de la cual equivale aproximadamente a media taza.

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le pedimos a Allah que lo bendiga con una pronta recuperaciń.

Debido a que sus hemorragias son producidas por una enfermedad, el ayuno sigue siendo válido, y no tiene que hacer nada al respecto, aǹ si la sangre es mucha, siempre y cuando salga por sí sola, sin que usted haga nada para provocarla.

Las pautas con respecto a la sangre que invalida el ayuno son las siguientes:

1 – Si la sangre sale como resultado de la acciń o la eleccin de esa persona; esto está sujeto a una discusiń más profunda:

(i) Si la sangre sale por medio de la aplicaciń de una ventosa, esto invalida el ayuno, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “La persona que aplica la ventosa y quien la recibe han invalidado el ayuno”.

(ii) Si la sangre sale a través de otro medio que no sea la aplicaciń de ventosas, como el corte de una vena. Si la cantidad de sangre es grande y tiene algǹ efecto en el cuerpo de la persona, eso invalida su ayuno (como donar sangre). Si la cantidad es reducida y no provoca daở alguno a la persona, eso no invalida su ayuno, como la sangre que se extrae para hacer un análisis.

2 – Si la sangre sale por medio de una acciń no deliberada, como un accidente, una hemorragia nasal, o una herida a cualquier parte del cuerpo, su ayuno sigue siendo válido, aň si la cantidad de sangre es importante.

Este es el resumen de un veredicto emitido por el Sheij Ibn ‘Uthaymin. Ver Fataawa Islamiyyah, 2/132

Pero si la cantidad de sangre que sale a través de una acciń no deliberada es de tal magnitud que provoca que la persona se debilite y no pueda ayunar, entonces está permitido que rompa su ayuno y recupere ese ayuno otro día.